

CLÁUSULAS

Primera Objeto del Contrato

Este contrato rige los servicios prestados única y exclusivamente durante la realización del proyecto denominado "Desarrollo Web", concepto al cual se le denominará en lo sucesivo como Proyecto.

TMM se obliga a proporcionar al CLIENTE la infraestructura virtual de comunicaciones necesaria para potenciar su presencia corporativa en Internet a través de la creación de un sitio Web corporativo en la red Internet.

En todo caso, la ejecución del proyecto se llevará a cabo de conformidad con las condiciones técnicas contempladas en el documento-propuesta para la elaboración de un sitio Web corporativo del CLIENTE que se incorpora al presente contrato como ANEXO I.

Ambas Partes harán y ejecutarán o procurarán que se hagan y se ejecuten todos los actos, hechos, cosas y documentos adicionales que sean necesarios para dar efectos a los términos y condiciones estipulados en este contrato.

Todo lo no expuesto o tratado en este contrato será resuelto por las partes mediante un documento firmado que se anexará a éste.

Segunda El Proyecto - Fases de Desarrollo y Apoyo del Cliente

TMM se compromete al más exacto cumplimiento de los servicios objeto del presente contrato, bajo la mayor diligencia y profesionalismo, sin ser exonerada de responsabilidad por incumplimiento, salvo por causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad.

TMM a través de la celebración de este contrato, proporcionará al CLIENTE los servicios descritos como "Desarrollo web de (Nombre de dominio) .com" y que consiste en desarrollar y presentar para y al CLIENTE los servicios descritos en este documento con todos los elementos e indicaciones necesarias para su fin.

El CLIENTE, que es quien mejor conoce sus necesidades, se obliga a prestar su colaboración activa a TMM para el desarrollo y corrección del sistema contratado en cualesquiera de las fases de análisis, diseño, construcción e implementación que acometerá TMM para llevar a buen término el proyecto.

El CLIENTE entregará a TMM inicialmente el material para el desarrollo del proyecto, incluyendo contenido en texto, logotipo, iconos de botones, gráficas, imágenes y cualquier otro material durante los siguientes días que siguen a la fecha de firma de este contrato. TMM considerará en delincuencia a cualquier cliente que no entregue material alguno para el desarrollo de la página durante los treinta primeros días naturales tras solicitar el servicio y procederá a cancelar este contrato. En tal caso TMM no tendrá la obligación de devolver el cargo por activación ni el registro de dominio/s ni los cargos por la cuenta de acceso que se hayan pagado hasta el momento.

TMM no se hace responsable si el CLIENTE proporciona elementos cuyos derechos de autor no le pertenecen o si no tiene el correspondiente permiso para utilizarlos.

Una vez aprobado el concepto general para la presentación final, el CLIENTE podrá ordenar hasta 3 modificaciones dentro de los 5 días posteriores a la aprobación. Dichas modificaciones se aplican a:

Cambio de imágenes, cambio de textos, cambio de colores y cambio de nombres de dirección de correo electrónico.

Debido a que la competencia puede estar muy atenta a los cambios que se harán en la futura Web, TMM no puede garantizar el posicionamiento en los buscadores, el cual depende de muchos factores externos y ajenos a su trabajo.

Tercera El Proyecto - Los Servicios

TMM se obliga a utilizar sus propios medios técnicos y materiales para llevar a cabo el proyecto, por sí misma o a través de terceros subcontratados en fases específicas y diversas del mismo, e implementación de contenidos en tiempo y forma.

TMM proporcionará al CLIENTE lo descrito a continuación:

DISEÑO WEB: Una pagina principal que contendrá encabezado, menú, cuerpo y pie de página, páginas secundarias de formato similar y páginas de menores niveles a consideración. TMM diseñara el proyecto de acuerdo a su creatividad y capacidad basándose en los conceptos del CLIENTE y se hará mediante la utilización de los lenguajes de programación Html, Html5, Php, JavaScript, MySQL, Flash, Xhtml, Css y las diferentes versiones de éstos u otros lenguajes o técnicas futuras.

Este proyecto será desarrollado utilizando las herramientas que TMM considere necesarias para su ejecución.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN: Panel de control para publicar textos y fotos, Formulario de contacto, Micropagos por SMS, Foro de discusión, Encuestas electrónicas, Estadísticas diarias y otros medios de interacción con los usuarios del proyecto.

Cuarta Servicios Complementarios

Una vez aprobada la entrega de LOS SERVICIOS, TMM ofrecerá lo que considere como modificaciones menores al proyecto desarrollado; hasta dos veces durante el mes siguiente a la entrega y aprobación y si el CLIENTE se lo requiere. Para esto el cliente deberá dar las indicaciones correspondientes por escrito y, de ser necesario, proporcionar los elementos para tal actualización. Esto será sin costo alguno; sin embargo, lo que no sea considerado como modificaciones menores tendrá un costo adicional según su naturaleza.

Como modificaciones menores se entienden alteraciones de texto o imagen que no requieran un rediseño o alteración de la estructura de programación del proyecto.

Quinta Plazo de Desarrollo, Aprobación y Entrega

TMM se compromete a poner a disposición de EL CLIENTE el proyecto contratado en un plazo máximo de **XXXXXXXXXXXXXXXXXX (NN)** días laborables según el calendario laboral de España, computándose el transcurso de dicho plazo a partir de la fecha en la cual se hayan cumplido los siguientes requisitos:

1. Que el CLIENTE haya satisfecho a TMM la entrada inicial del importe del precio en concepto de aceptación del presupuesto, según lo establecido en el la cláusula Décima del presente contrato.

2. Que el CLIENTE haya entregado a TMM, en soporte digital, la totalidad de los documentos, informaciones y materiales necesarios para la ejecución del proyecto.

TMM manejará un cronograma del proyecto que marcará fechas de revisión, presentación, pagos, tiempos de corrección, contacto y entrega final. Una vez terminado el proyecto, el CLIENTE deberá dar su aprobación antes de que éste sea publicado en el dominio elegido por el CLIENTE.

Al momento en que TMM finalice el desarrollo del proyecto, le dará acceso al Cliente para que lo visite en una dirección escondida, llamada "versión Beta del sitio", lo revise y lo apruebe como final.

Para dar la página como aprobada, el CLIENTE deberá notificarlo fehacientemente por medio escrito o correo electrónico desde dirección válida de la empresa a TMM. Si el CLIENTE no aprueba la página y solicita cambios adicionales deberá notificárselos a TMM para que lleve a cabo los mismos y someta la página desarrollada nuevamente a la aprobación del Cliente.

El cliente y TMM deben trabajar conjuntamente para terminar el proyecto puntualmente. TMM se compromete a hacer entrega del proyecto en el plazo definido en esta cláusula después de que el CLIENTE haya hecho entrega de todo el material necesario para su ejecución. En caso de que el cliente no haya entregado el material en los treinta (30) días siguientes a la firma de este contrato, TMM dará lo que quedará por terminado quedándose con el anticipo hecho a la firma del contrato y los plazos abonados hasta la fecha.

La entrega del proyecto se hará por medio de la publicación de éste en un servidor de Internet propuesto por TMM o en un disco de almacenamiento ZIP, mediante el pago del monto total del paquete se los servicios de alojamiento y adicionales solicitados por el cliente.

Sexta Publicación o Activación Definitiva del Proyecto

El cliente entiende que TMM no ofrece el servicio de hospedaje de páginas web. Este servicio implica la elaboración de un contrato aparte con el proveedor del servicio de hospedaje en Internet. El cliente está de acuerdo en seleccionar un proveedor de hospedaje en Internet propuesto por TMM para la publicación del proyecto. Todos los cargos del servicio de hospedaje son por cuenta del cliente. En caso de que el cliente seleccione un proveedor de hospedaje de su preferencia, la publicación del proyecto tendrá un costo basado en nuestras tarifas por hora para dichos servicios.

Séptima Garantía y Mantenimiento

TMM establece un período de garantía de treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de la aprobación final de entrega del proyecto.

Finalizado el período de garantía sin que se hubiesen comunicado fehacientemente a TMM la existencia de elementos susceptibles de modificación, se considerará que el CLIENTE está conforme con los trabajos entregados, renunciando a partir de ese momento a cualquier reclamación.

El CLIENTE podrá modificar de modo unilateral dichos contenidos. La modificación de contenidos o adición de nuevos servicios se podrá contratar con TMM, que presentará previamente los presupuestos oportunos al efecto.

Las modificaciones están limitadas a pequeños cambios en oraciones o párrafos de texto, a sustituir fotografías por otras del mismo formato, actualizar enlaces externos a otras páginas web. No incluye reemplazar todo el texto en una página, páginas nuevas, cambios en el sistema de navegación, cambios en la estructura de las páginas, corregir intentos de terceros en hacer modificaciones a las páginas. El período de mantenimiento comenzará a partir de la fecha de entrega del proyecto.

TMM no se hace responsable de los errores, daños o defectos que pudiera sufrir el proyecto como consecuencia de su uso o manipulación por parte de personas ajenas a TMM o por un uso negligente o no adecuado por parte del CLIENTE una vez haya sido entregado.

TMM tampoco se hace responsable de los errores, daños o defectos que pudiera sufrir el proyecto como consecuencia de su incompatibilidad o inadecuación, totales o parciales, con otros soportes informáticos, servidores, navegadores o aplicaciones con características distintas a las acordadas.

TMM no garantiza o asegura que un público determinado visite la página ni que ésta logre unas ventas determinadas. TMM, además, no garantiza ni endosa producto ni servicio alguno vendido o comprado a través del proyecto desarrollado. TMM no se hace responsable por daño alguno provocado por el uso que el cliente y sus empleados, clientes, visitantes o usuarios hagan de la página desarrollada.

TMM no puede garantizar que el dominio y el alojamiento estén operativos el 100% del tiempo ya que el servicio de alojamiento también depende de terceros, como el centro de datos o los servidores de dominios (DNS). Debido a este mismo motivo, TMM tampoco puede garantizar que las cuentas de e-mail estén activas las 24 horas de los 365 días del año. TMM no realizará devoluciones de dinero por caídas del servidor.

TMM no puede garantizar la posición del sitio en los buscadores debido a que dichas empresas realizan con frecuencia cambios en los algoritmos y configuraciones de búsqueda de sus aplicaciones y a que la competencia puede realizar cambios en el código o aplicaciones de sus propios sitios.

Octava Rechazo del Proyecto y Correcciones

Si, a criterio del CLIENTE, el proyecto no cumpliera las condiciones técnicas y de desarrollo contratadas y detalladas en el documento-propuesta para la elaboración del proyecto del CLIENTE que se incorpora al presente contrato como ANEXO I, lo habrá de comunicar por escrito a TMM, señalando las razones técnicas del rechazo, dentro del plazo de quince (15) días laborables en España contados desde la fecha de entrega del proyecto. TMM deberá, en un plazo máximo de otros quince (15) días laborables, realizar las correcciones pertinentes para cubrir las especificaciones contratadas. Si pese a ello, no se salvaran las deficiencias observadas, el CLIENTE podrá rechazar el proyecto, debiendo TMM devolver el cincuenta por ciento (50 %) del precio o plazos recibidos del CLIENTE hasta ese momento.

Novena Modificación De Los Servicios

Cualquier modificación, adición o supresión en las características de los servicios se efectuará solamente por escrito y con la aprobación mutua de TMM y el CLIENTE. Se entiende que si dichas modificaciones llegasen a ocurrir, los tiempos, formas y costos incrementarían según la naturaleza de los mismos.

Décima Pago del Precio, Plazos y Forma de Pago

El precio total por el desarrollo del proyecto contratado es, impuestos excluidos, de **XX (NNNNN) EUROS.**

En el supuesto de que de la mediación del CLIENTE resultara que TMM desarrollase o implementara el proyecto objeto del presente contrato en otra u otras delegaciones de la empresa matriz a la que pertenece el CLIENTE, TMM percibirá un incremento adicional del precio total a cobrar referido en el párrafo anterior por parte del CLIENTE la cantidad de

XX (NNNNN) EUROS

adicionales por cada una de las restantes delegaciones de la empresa matriz a la que pertenece el CLIENTE en las que TMM implementara dicho sistema.

El CLIENTE se compromete a pagar al momento de la firma de este contrato el cincuenta por ciento (50%) del precio total del proyecto, en concepto de primer pago, y el cincuenta por ciento (50%) restante en el mismo momento de la aceptación del proyecto, la cual deberá producirse en un plazo no superior a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la firma del documento de entrega del proyecto. El mero transcurso de dicho plazo sin que TMM reciba manifestación escrita alguna en sentido contrario determinará que se considere que el CLIENTE ha aceptado el proyecto tácitamente y a su entera conformidad.

Posteriormente al momento de la entrega del proyecto cancelará el monto restante de los cargos adicionales por otros servicios contratados si hubiere.

TMM se reserva el derecho de cancelar el acceso al proyecto hasta haber recibido el pago final por los servicios prestados.

Los costes de las modificaciones del proyecto original y el mantenimiento futuro que el cliente requiera no se contemplarán en el cronograma de proyecto y podrán ser diferentes de las tarifas establecidas en la cotización original.

El pago de LOS SERVICIOS por parte de el CLIENTE a TMM se hará en tiempo y forma de acuerdo al calendario de pagos contenido en el cronograma de proyecto, que pertenece a este contrato. La emisión de la correspondiente factura se hará al final del Proyecto. Los precios se muestran en Euros.

El retraso en el pago del precio estipulado por parte del CLIENTE devengará a favor de TMM un interés de demora igual al resultado de aplicar a las cantidades pendientes de pago el interés legal del dinero más dos (2) puntos porcentuales.

Si transcurridos treinta días laborables desde la fecha del primer pago o plazo el CLIENTE no hubiese proporcionado a TMM la información y/o documentos necesarios para el normal desarrollo del proyecto, TMM estará facultada para resolver el presente contrato y conservar en concepto de indemnización de daños y perjuicios el importe de los plazos pagados por el CLIENTE hasta ese momento.

TMM proporcionará al CLIENTE un número de cuenta bancaria para que efectúe los pagos. Si cada plazo no es cubierto durante los diez (10) días posteriores a la fecha indicada el servicio será suspendido sin opción de recuperar el tiempo que dure la suspensión. La reactivación no conllevará cargos adicionales y se hará cuando la deuda sea saldada.

La entrega de servicios, procederá una vez que se hayan cumplido con los pagos establecidos. Los pagos no son reembolsables por cancelación del CLIENTE.

Undécima Propiedad Intelectual y Titularidad de Archivos Fuente y Borradores

Todas las piezas, técnicas, formatos, ilustraciones, sistemas, estilo, diseños, y archivos fuente desarrollados por TMM son propiedad de TMM, pudiendo utilizar dichos elementos en el futuro en proyectos similares o diversos.

TMM no puede sin embargo, entregar un proyecto futuro de las mismas características utilizando los elementos, piezas y diseños exactamente iguales al proyecto del CLIENTE.

TMM se reserva el derecho de vender la propiedad de los elementos mencionados en las cláusulas precedentes al CLIENTE si éste último lo pidiera para poder así hacer uso y explotación ilimitada de todos los recursos mencionados.

Los derechos de propiedad intelectual sobre el diseño gráfico y el código fuente del sistema desarrollado pertenecen en exclusiva a TMM; el CLIENTE, salvo autorización expresa de aquella, no podrá comercializar, revender ni explotar como producto propio el proyecto creado para él por TMM.

Duodécima Obligaciones del Cliente

El CLIENTE debe proporcionar a tiempo en forma electrónica y editable de manera exhaustiva y completa toda la información y los elementos necesarios para el desarrollo del proyecto a partir de la firma de este contrato. Esto puede incluir, sin limitarse a texto, música, video, sonido, e imagen y material corporativo que incluye logotipos, eslogan, fotografías, textos ya corregidos, especificaciones de color e identidad corporativa, especificaciones de nombres de cuentas de correo electrónico, especificaciones para menú y barra de navegación, especificaciones para formularios de contacto, etc.

El proporcionar tal información y/o elementos a destiempo o el no proporcionarla podría derivar en retrasos en los plazos de entrega o en la finalización incompleta de los objetivos establecidos. Nuevos plazos de entrega podrán ser establecidos pero las condiciones de pago permanecerán inmutables en fechas y forma.

Ambas partes se comprometen, en lo necesario, a designar un interlocutor con el fin de supervisar la ejecución del contrato y facilitar la comunicación entre las partes.

La obligación de colaboración del CLIENTE se extiende a sus empleados y a aquellos profesionales a quienes contrate para la realización del objeto de este contrato.

El incumplimiento del deber de colaboración por parte del CLIENTE o sus empleados exonera a TMM de cualquier responsabilidad derivada de tal incumplimiento de sus obligaciones.

Tanto el CLIENTE como TMM, se comprometen a no revelar ningún tipo de información a terceros sobre los procesos, técnicas, diseños e información que se manejen durante la planificación del sitio.

Decimotercera Propiedad Intelectual, Derechos de Autor, Marcas

El CLIENTE garantiza incondicionalmente que todos los elementos de texto, gráficos, fotos, diseños y marcas registradas entregados a TMM para que sean incluidos en este proyecto son de su propiedad o que tiene permiso o licencia válida por escrito de sus propietarios para utilizarlos, quedando TMM libre de cualquier responsabilidad o reclamo por parte de sus propietarios legales.

El CLIENTE garantiza que posee la titularidad o, en su defecto, las preceptivas licencias y autorizaciones, sobre los derechos de propiedad intelectual derivados de aquellos contenidos del proyecto que hayan sido aportados por el CLIENTE. Será exclusiva responsabilidad del CLIENTE el obtener cuantas licencias y autorizaciones sean necesarias para garantizar la integridad de los derechos de propiedad intelectual y/o industrial derivados de tales contenidos cuya titularidad sea ostentada por terceros. En consecuencia, el CLIENTE se compromete a asumir cualquier responsabilidad por reclamaciones dirigidas contra TMM por infracción de derechos de propiedad intelectual y/o industrial por tal concepto asumiendo cuantos gastos, costes e indemnizaciones se deriven contra TMM con motivo de dicha reclamación.

TMM cede al cliente, de todos los contenidos y documentos elaborados pero no de los archivos fuente, la totalidad de los derechos de propiedad intelectual de forma exclusiva, con carácter transferible y dentro del ámbito mundial reconociendo los derechos de explotación del cliente sobre el proyecto.

El ejercicio de los derechos implica la libre puesta a disposición de los contenidos, la comunicación pública, reproducción y distribución de acuerdo a la legislación vigente aplicable.

Decimocuarta Cesión de Derechos

TMM cede al CLIENTE, una vez haya sido desarrollado el PROYECTO en los términos y condiciones establecidos en este documento, los derechos de explotación económica derivados de la propiedad intelectual sobre el resultado de los trabajos de creación y desarrollo contratados, en especial, los derechos a divulgar y/o publicar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y transformar los contenidos del proyecto en cualquier medio o soporte, escrito, gráfico, fonográfico, audiovisual, telemático, electrónico, digital, multimedia o informático.

Quedan expresamente excluidos de la referida cesión los derechos de propiedad intelectual sobre los elementos derivados de programación y el código fuente así como los sistemas, instrucciones y aplicaciones informáticas de su propiedad integrados en el proyecto.

Sin perjuicio de lo anterior, la cesión de los derechos de explotación, y cualquier otro que pudiera derivarse del presente contrato a favor del CLIENTE no surtirá efectos hasta el momento en que éste haya satisfecho a TMM la totalidad del precio establecido en este contrato.

Decimoquinta Licencia de Uso

En el caso de que el ejercicio de los derechos de explotación económica cedidos por el presente contrato requiera entregar, facilitar o licenciar el uso sobre los elementos derivados de diseño y programación así como los sistemas, instrucciones y aplicaciones informáticas propiedad de TMM integrados en el proyecto, excluidos de la cesión de derechos de explotación, TMM concederá al CLIENTE, previa suscripción del oportuno contrato, una licencia de uso según las siguientes condiciones.

Se tratará de una licencia de uso no exclusiva e intransferible que permitirá al CLIENTE usar sólo los elementos implementados derivados de diseño y programación cuando el proyecto esté finalizado y abonado en su totalidad quedando prohibido:

- Realizar versiones sucesivas del proyecto ni aplicaciones derivadas del mismo.
- Ingeniería inversa, reprogramación o modificación de cualquier naturaleza.

- Reproducir el código, ni traducir su forma. Si fuera necesario, el CLIENTE solicitará la autorización escrita de TMM para llevar a cabo la reproducción o transformación del proyecto incluida la corrección de errores, cuando dichos actos sean necesarios para la utilización del mismo por parte del CLIENTE, con arreglo a su finalidad propuesta.

Decimosexta Créditos y Difusión de la Autoría del Proyecto

El CLIENTE concede su autorización con carácter indefinido e irrevocable para que TMM emplace en el proyecto implantado la denominación social de TMM o cualquier símbolo o signo identificativo de TMM, siempre y cuando no afecte a la imagen del CLIENTE y se realice en la parte inferior al tamaño mínimo legible. Asimismo el CLIENTE concede su autorización para que TMM pueda identificar al CLIENTE en cualesquiera acciones promocionales relacionadas con TMM y mantenga una copia de este proyecto sólo para ser exhibido como muestra de sus servicios y ser incluido en su portafolio profesional.

Decimoséptima Término, Cancelación, Resolución

Este contrato tiene un término mínimo de cuatro (4) meses. Para cancelar el servicio antes de éste tiempo, el CLIENTE deberá cubrir las cuotas correspondientes a los meses restantes de acuerdo al término mínimo.

TMM podrá rescindir este contrato si el Cliente incumple con los plazos de entrega de los elementos sin la necesidad de reintegrar dinero ni indemnizar al Cliente.

Ambas partes están facultadas para resolver el presente contrato en el supuesto de que concurriesen cualquiera de las causas de resolución generales establecidas por la Ley y, en particular, en el supuesto de incumplimiento por la otra parte de las obligaciones derivadas del presente contrato, todo ello sin perjuicio de la reclamación que por daños y perjuicios pueda corresponder.

En el caso de resolución por incumplimiento, deberá mediar requerimiento previo a la parte incumplidora por la otra parte para que en el improrrogable plazo de treinta (30) días desde la recepción de dicha notificación remedie la situación que originó la causa de terminación. Si transcurrido dicho plazo la parte incumplidora no remedia tal situación el contrato quedará resuelto de forma inmediata y automática.

El presente contrato se resolverá:

1. Por mutuo consentimiento entra ambas partes
2. Por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes contratantes.
3. Por ser declarado en suspensión de pagos, quiebra o concurso de acreedores cualquiera de las partes.
4. Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

Decimoctava Confidencialidad

Tanto TMM como el CLIENTE se comprometen a no divulgar la información y documentación confidencial referente a la otra parte de la que hayan tenido conocimiento por razón de la ejecución del presente contrato, salvo las indispensables para su cumplimiento, y a mantenerla en secreto, incluso después de la finalización del mismo.

Ambas partes acuerdan tomar las medidas necesarias respecto a su personal laboral contratado e incluso terceros que puedan tener acceso a dicha información y documentación a fin de garantizar la confidencialidad objeto de esta cláusula.

La duración de las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente contrato será indefinida, manteniéndose en vigor con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre el CLIENTE y TMM.

Ambas partes se comprometen a guardar la máxima reserva y secreto sobre la información y/o documentos que mutuamente se proporcionen como consecuencia de la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a no divulgarlos, así como a no publicarlos directa o indirectamente ni a ponerlos a disposición de terceros sin el previo consentimiento fehaciente de la otra parte.

Ambas partes podrán transmitir los documentos y/o información proporcionados a su personal y colaboradores en la medida en que ello sea imprescindible para la ejecución del proyecto. En tal caso, ambas partes informarán a su personal y colaboradores de las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente contrato, realizando a tal efecto cuantas advertencias y suscribiendo con su personal cuantos documentos sean necesarios al objeto de garantizar el cumplimiento de tales obligaciones.

Las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente contrato tendrán una duración indefinida, manteniéndose en vigor con posterioridad a la finalización de la relación contractual entre las partes.

Toda la información relativa al cumplimiento de los servicios descritos en el presente contrato tendrá el carácter de confidencial, comprometiéndose las partes a no divulgar la información obtenida de la contraparte, en consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Decimonovena Protección de Datos Personales

TMM reconoce que la legislación sobre protección de datos personales (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal) establece una serie de obligaciones en el tratamiento de datos de carácter personal, entre las que destaca la prohibición de realizar cesiones de datos de carácter personal sin la correspondiente autorización del titular de los datos personales.

En el caso de datos de personas que participen en el proyecto, el CLIENTE será responsable de informar a las mismas de la comunicación de sus datos a TMM para la ejecución del presente proyecto, así como de obtener el consentimiento en los casos que proceda.

Dichos datos serán utilizados para realizar las acciones necesarias objeto del proyecto y la realización de actividades comerciales tales como contactar con clientes, envío de invitaciones a eventos, envío de información comercial sobre productos y servicios, y otras relativas a la gestión comercial de TMM.

Todos los titulares de datos facilitados a TMM tienen derecho, acreditando su identidad, de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ejercitando tales derechos mediante notificación a TMM, en la dirección facilitada por el CLIENTE

Las partes contratantes manifiestan conocer y someterse a la legislación en materia de protección de datos de carácter personal para el tratamiento de datos personales que emanen en virtud del cumplimiento del presente contrato. A tal efecto, TMM únicamente podrá acceder a los datos personales de las personas físicas que tengan

relación con el CLIENTE sólo si fuese necesario para el cumplimiento de los servicios objeto del presente contrato.

TMM se compromete a:

- Utilizar los datos de carácter personal a los que tenga acceso, exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato.
- Adoptar las medidas de seguridad suficientes que garanticen la confidencialidad, deber de secreto e integridad en el tratamiento de datos personales.
- No ceder los datos de carácter personal a los que tenga acceso.
- Devolver al cliente o destruir toda la información que contenga datos de carácter personal una vez finalizados los servicios descritos bajo los términos del presente contrato.

Estas obligaciones y todas las que deriven de la legislación en materia de protección de datos serán de estricto cumplimiento para ambas partes, incluyendo a los empleados, colaboradores y subcontratistas que intervengan en el tratamiento de datos.

Esta obligación permanecerá vigente incluso después de la finalización del servicio, por lo que ambas partes acuerdan tomar las medidas necesarias para evitar el acceso por cuenta de terceros a toda la información y documentación empleada en el desarrollo de los servicios objeto del presente contrato.

Vigésima Conservación

“Contrato” significa el presente documento y todo los Anexos al mismo que constituyen el Contrato íntegro entre el CLIENTE y TMM.

La determinación de que cualquier disposición de este contrato es nula, inválida o no exigible no afectará al presente contrato considerado en su conjunto, quedando las disposiciones que no puedan ser consideradas como válidas integradas conforme a lo dispuesto en las normas legales de aplicación. En caso de que ello no sea posible, el contrato será interpretado y ejecutado en todos sus términos como si esas disposiciones nulas, inválidas o no exigibles fueren omitidas, siempre y cuando el propósito fundamental de este contrato no se vea frustrado.

Cualquier propuesta de ajustes o modificaciones trasladada por el CLIENTE con posterioridad a la entrega del proyecto por TMM deberá ser discutida y aprobada de mutuo acuerdo por ambas partes, recogiendo la correspondiente modificación en un Anexo que será incorporado a este contrato a los oportunos efectos, y en el que se recogerán, en su caso, los costes adicionales devengados como consecuencia de los eventuales cambios.

Vigesimoprimera Gastos del Contrato

Si el CLIENTE solicitara la formalización de este contrato los gastos derivados de dicha formalización correrán a su cargo.

Vigesimosegunda Sometimiento a fuero jurisdiccional

Para cualquier duda, cuestión, discrepancia, reclamación o litigio resultantes de la ejecución o interpretación del presente Contrato o relacionados con él, directa o indirectamente, que pudiera plantearse en relación con la interpretación o ejecución del mismo, las partes intervinientes acuerdan, con renuncia a su fuero y jurisdicción, someterlas a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

Vigesimotercera Régimen del contrato

El presente contrato tiene carácter mercantil y se regirá por sus propias cláusulas y en su defecto por las disposiciones de aplicación contenidas en el Código de Comercio, leyes especiales, usos mercantiles y el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de Abril.

Y en prueba de ratificación y conformidad las partes firman el presente contrato extendido en trece folios de papel común, por duplicado ejemplar y a un sólo efecto en el lugar y fecha expresados al encabezamiento.

TMM:
D. Antonio Triviño Fuentes

EL CLIENTE:

Firmado:

Firmado:

..... ooooo0000000ooooo.....